

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTSLP-001-2022

ACTA DICTAMEN DE FALLO

En Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 14:00 horas, del día 09 de marzo del año dos mil veintidós, día y hora señalados para que tenga verificativo el ACTO DE FALLO, al que convocó esta Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, para la Invitación Restringida a cuando menos 3 proveedores número UTSLP-001-2022, con motivo de la contratación del **Licenciamiento Microsoft OVS-ES**, se encuentran presentes por la Universidad los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, contando con la presencia del representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE, Lic. Edgar Eduardo García Contreras, personas que dan legalidad al acto cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

RESUMEN

1.- Con fecha 25 de febrero de los corrientes, se convocó a 7 proveedores para que participaran en la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. UTSLP-001-2022.

2.- Se llevó a cabo la junta de aclaraciones el pasado 01 de marzo de conformidad con las bases de la invitación, esto con la presencia de los miembros del Comité y de los proveedores: Dinámica del Centro, S.A. de C.V.; LB Sistemas, S.A. de C.V.; y Transom Group Latin América, S. de R.L. de C.V.; quienes formularon preguntas que fueron debidamente contestadas, levantando para tal efecto el acta respectiva que fue firmada por los asistentes para constancia legal.

3.- El día 08 de marzo, en punto de las 10:00 horas, se llevó a cabo la junta de presentación y apertura de propuestas, se hizo constar la presentación de la entrega personal de dos sobres que contenían las propuestas de los proveedores: Dinámica del Centro, S.A. de C.V.; y LB Sistemas, S.A. de C.V.; procediendo inmediatamente después a la apertura de las ofertas en sus aspectos legales, técnicos y económicos, estableciendo en el acta relativa los aspectos generales de dicha apertura y revisión, reservándose con esta fecha la emisión del fallo del concurso después de una revisión minuciosa, para conocer la adjudicación del contrato respecto de las partidas requeridas en la Invitación.

4.- De acuerdo con una minuciosa revisión en los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los proveedores referidos en el punto inmediatamente anterior, se presenta el siguiente:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TECNICA

Dinámica del Centro, S.A. de C.V.

Cumple con todos los requisitos de la Invitación y su propuesta es por un importe total de \$ 372,175.56 (Trescientos setenta y dos mil ciento setenta y cinco pesos 56/100 M.N.)

LB Sistemas, S.A. de C.V.

Cumple con todos los requisitos de la Invitación y su propuesta es por un importe total de \$ 342,973.74 (Trescientos cuarenta y dos mil novecientos setenta y tres pesos 74/100 M.N.)

De acuerdo con el dictamen técnico y la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proveedores referidos en los puntos anteriores de la presente acta, se resuelve y dictamina el siguiente:

FALLO

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTSLP-001-2022

ACTA DICTAMEN DE FALLO

Se adjudican las 9 partidas al proveedor **LB Sistemas, S.A. de C.V.** por un monto total de \$ 342,973.74 (Trescientos cuarenta y dos mil novecientos setenta y tres pesos 74/100 M.N.) en virtud de que fue la oferta más conveniente.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las 14:30 hrs del mismo día de su iniciación, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia, previa lectura de la misma.

LIC. ROSA LAURA GUÉRRERO ORTIZ

Presidente Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

MTRA. MA. ISABEL SILVA RAMÍREZ

Suplente del Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

LIC. JESSICA ANAHÍ GUTIÉRREZ CANSINO

Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

ING. JUAN MANUEL GÓMEZ MENDOZA

Asesor Técnico

LIC. EDGAR EDUARDO GARCÍA CONTRERAS

Representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE

"La participación del Órgano de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento".